



MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
en
E S P A Ñ A
por VEINTE años
por "Un método de roscar la punta de
"una espiga de tornillo"

A nombre de:

Aktiebolaget Priorverken

establecida en:

Kneipbaden, Norrköping, Suecia.

-o-

El objeto de este invento lo constituye un método de roscar las puntas de las espigas para los tornillos de madera, caracterizado por el hecho de que una o más herramientas cortadoras se montan moviblemente en un soporte de corredera móvil y se mueven en parte en paralelismo con el eje de rotación de la espiga y

hacia su extremo, y en parte en tanto que el roscado va describiendo un ángulo con respecto al eje de rotación, y asimismo por el hecho de que el movimiento de las herramientas en ese soporte de corredera cesa después de terminado el roscado, de suerte que pueden regresar a su primitiva posición sin tropezar con las rosas que se hayan formado. El movimiento de la herramienta o de las herramientas cortadoras y del soporte de corredera se detiene merced a un gancho adecuado, que una vez terminado el roscado de la punta queda contra un tope de la parte posterior de la corredera, de suerte que la herramienta o las herramientas van a quedar en la misma posición, en dicha corredera, que tenían a la terminación del roscado, durante el movimiento de retorno para ocupar la primitiva posición de trabajo. Al llegar la corredera a su primitiva posición, la herramienta o las herramientas son llevadas a la posición de trabajo, por un muelle o resorte, merced al gancho de una superficie cónica que se desprende de su posición detenedora.

El adjunto dibujo ilustra una forma de ejecución del invento, parte en vista lateral y parte en corte.

La varilla 1 avanza por medio de una curva, o su análogo, y arrastra tras sí, a su movimiento, por medio del muelle 2, al soporte de corredera 3, hasta que el reborde 4 topa contra el cojinete fijo 5, después de lo cual se transmite el movimiento, por el eslabón 6, a la corredera 7 móvil en el soporte de corredera 3. De esa suerte la espiga 7' es roscada por la herramienta 7'' y con el pretendido ángulo con respecto a la línea central. Cuando la herramienta pasa de la espiga, la palanca detenedora 8 cae hacia dentro por detrás del tope 9 de la corredera 7, y arrastra tras



sí al soporte de corredera 3, durante el movimiento de retorno, hasta que dicha palanca 8, al entrar en contacto con la superficie angular 10 del cojinete fijo 5, se desprende del tope 9, después de lo cual la citada corredera 7, durante el movimiento de retorno, regresa a su primitiva posición de trabajo. De ese modo se logra que la herramienta, al movimiento de retorno se mueva en paralelismo con el eje o línea central de la espiga.

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Suecia el 2 de Octubre de 1926, se acoge a los beneficios del artículo 16 de la Ley de Propiedad Industrial.

-:- :-: N O T A -:- :-:

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

1º - Un método de roscar las puntas de las espigas para los tornillos de madera, caracterizado por el hecho de que una o más herramientas cortadoras 7'' establecidas en un soporte de corredera móvil 3, se mueven en parte en paralelismo con el eje de rotación de la espiga y contra su extremidad, y en parte mientras se va haciendo el roscado, describiendo un ángulo con respecto al eje de rotación, y asimismo por el hecho de que el movimiento de las expresadas herramientas en ese soporte de corredera cesa después de terminado el roscado, de suerte que pueden regresar a su primitiva posición de trabajo sin tropezar con las puntas roscadas de la susodicha espiga.

2º - Un método como el reivindicado en el punto anterior, caracterizado por el hecho de que el movimiento de la herramienta o de las herramientas en la corredera se detiene por medio de una palanca



ca de muelle (8) que una vez que el roscado haya terminado cae por detrás de un tope (9) establecido en la corredera (7), de modo que la herramienta cortadora (7''), o las herramientas cortadoras, conservan la posición que ocupaban en el soporte de corredera (3) a la terminación del roscado, durante el movimiento de retorno a la primitiva posición de trabajo.

3º - Un método como el reivindicado en el punto 1º, caracterizado por el hecho de que cuando el soporte de corredera (3) llega a la primitiva posición de trabajo, o sea la posición de partida, también la herramienta o las herramientas cortadoras vuelven a su primitiva posición por medio de un muelle (2), desprendiéndose la palanca (8) de su posición retenida merced a una superficie angular (10).

4º - Unas puntas de tornillos que se obtienen esencialmente como se reivindica en los puntos precedentes.

5º - Un método de roscar la punta de una espiga de tornillo.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

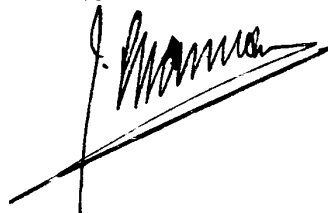
Esta Memoria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

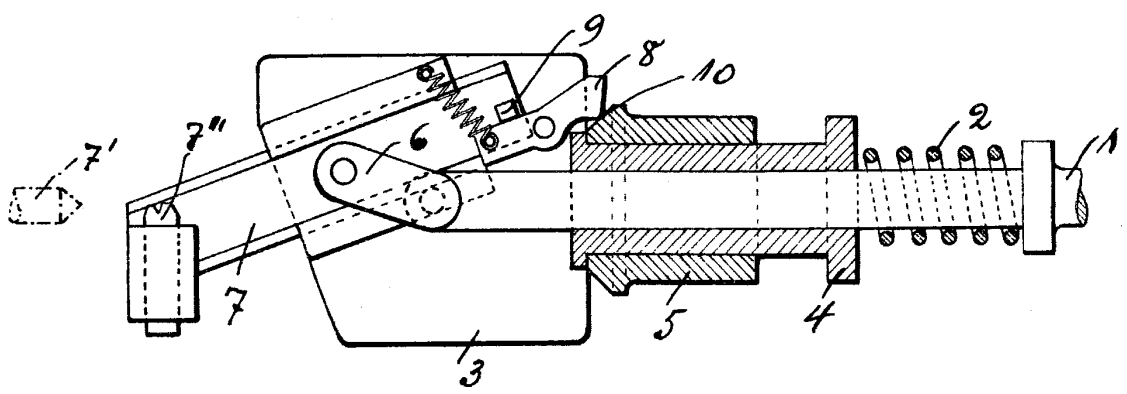
Madrid, 31 de Enero de 1927

P. A.

Alberto de Riazaburu

Por Feder





P.A.

Patente de España
Por Pedro

J. Franca